



RED DE GOBERNANZA PARA ARGENTINA

EL CAMINO HACIA LAS COMPRAS PÚBLICAS
TRANSPARENTES, EFICIENTES Y EFICACES

Por Grupo especializado en Compras Públicas
Dra. Stela Grilli , Dra. Cristina Martinez y Dra. Miriam Ivanega

Las compras públicas tienen una entidad nada despreciable con relación al desarrollo económico de cualquier país. Aún más, si consideramos los contratos de obras públicas que incluyen grandes proyectos de infraestructura, de vivienda, de servicios o de producción de bienes públicos. Su incidencia, pues, en la actividad económica, política, social y sus consecuencias jurídicas no es una cuestión menor dado que representa el 13% del PIB en países de la OCDE y un tercio de los gastos gubernamentales generales de las naciones miembros.

Las recomendaciones de la OCDE sobre las contrataciones plantean una serie de principios y mecanismos para mejorar su gestión (integridad, transparencia, participación, accesibilidad, contratación electrónica, supervisión y control). Sin embargo, hoy en día existen una serie de consideraciones que dificultan recorrer el camino que hemos propuesto como tema central de este artículo.

Hasta ahora las distintas gestiones de gobierno de diverso signo han fallado, no han querido o, han quedado a mitad de camino para concretar en forma efectiva los citados principios incluyendo las políticas anticorrupción dentro de una concepción amplia de integridad. Inclusive también más allá de saludables iniciativas y reformas que, lentas y parciales se han operado con distintas intensidad y profundidad.

De un modo práctico los principales problemas que se destacan para realizar compras y contrataciones transparentes, eficaces y eficientes en el sector público son:

- Ausencia de un plan anual de compras
- Deficiencias en la elaboración del plan de compras
- Inventarios no actualizados con las altas y bajas (stocks deficientes)
- Desactualización de los precios de mercado
- Justificaciones deficientes o arbitrarias en las compras directas
- Insuficiente capacitación en los funcionarios del área de compras (integrantes de Comisión de Evaluación y Recepción)
- Pliegos con cláusulas ambiguas, poco claras, o dirigidas
- Reconocimiento de pagos por Legítimo Abono

Como resultado de una breve encuesta realizada a los miembros de esta REDGA es posible señalar de modo preliminar que, dentro del proceso de compras y contrataciones – y desde una óptica contributiva- los aspectos relevantes a mejorar son:

- Dado que la Planificación es considerada la parte más importante del proceso, es necesario elaborar los planes anuales identificando adecuadamente las necesidades, fijando prioridades
- En relación a la Selección del Contratista, las dificultades aparecen en cuanto a que las metodologías de evaluación no son lo suficientemente claras y precisas, así como la capacitación de los evaluadores para dicha tarea
- Respecto a la etapa de Cumplimiento del Contrato las dificultades en su mayoría se suelen generar en los retrasos de entrega de bienes y actualización de precios. Esta situación genera como consecuencia el mayor incumplimiento por parte de los proveedores
- Vinculado a la fase de Recepción y Pago la problemática se orienta a la falta de controles rigurosos en la recepción de bienes y servicios -idoneidad y capacitación en los miembros de la Comisión de Recepción- que posibilitan luego el pago en tiempo y forma.
- Por último, se propone -entre otras medidas-una mejor coordinación interna entre áreas y el uso de la tecnología para captar mayores y mejores ofertas, así como también resolver las cuestiones vinculados a los requisitos exigibles y desburocratizar el sistema vigente.

Sabemos de la diversidad de situaciones que pueden plantearse tanto desde el objeto mismo de la contratación de bienes y servicios como, desde el funcionario o el área que participan en este complejo proceso.

Por eso, nos interesaría saber tu opinión.